



LEYENDA

- SUELO URBANO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO NO URBANIZABLE
- FERROCARRIL
- CARRETERAS
- CAUCES
- VIAS PECUARIAS

Diligencia: Para acreditar que los documentos y planos han sido aprobados inicialmente por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2001 y provisionalmente por el mismo órgano en sesión de fecha 22 de mayo de 2000.
Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el título IV de reglamento de planeamiento de la comunidad Valenciana (Decreto 201/1986, de 15 de Diciembre) en Muro del Alcoy a 30 de mayo de 2006.
El SECRETARIO



AJUNTAMENT DE MURO DE L'ALCOI

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA



PLANOS DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

TÍTULO: RED ESTRUCTURAL DE COMUNICACIONES Y CAUCES
 ESCALA: 1/10.000
 NÚMERO: 3.1



Vicente M. CANDELA CANALES
 Ingeniero de Caminos CC y PP

